HORIZONTE
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Res. 11106 - 13 Julio 1982 - Res. 000593 del 24 de enero de 2024

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024

Señor Alcalde
LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcaldía Municipal de Chía

Asunto: Carta de intención de suscripción de convenio marco de cooperación para la formación académica.

La Fundación Universitaria Horizonte manifiesta el interés de suscribir un nuevo convenio de cooperación con la Alcaldía Municipal de Chía, con el objeto de establecer los términos generales de cooperación mutua entre UNIHORIZONTE y el Municipio de Chía que posibiliten en acceso a la educación superior, así como a educación a la medida que la población requiera.

Por medio de la presente, queremos informarle que, la Fundación Universitaria Horizonte es una institución de educación superior de calidad que contribuye a la formación integral de los estudiantes mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, brindando herramientas para el desarrollo progresivo de un horizonte de felicidad en su proyecto de vida, así como un horizonte de oportunidades mediante el fomento del bilingüismo, la innovación, la tecnología y el emprendimiento.

- *OFERTA ACADÉMICA – PREGRADO (Desde el 35% de descuento sujeto al programa tecnológico o profesional. Un 25% de descuento para los programas técnico-profesionales)*
- *OFERTA ACADÉMICA POSGRADO (Desde el 50% de descuento sujeto al programa de especialización)*

Este beneficio aplica para toda la ciudadanía del municipio de Chía, que deseen acceder a cualquiera de los programas académicos que ofrece la Fundación Universitaria Horizonte en la oferta que se encuentre vigente. De igual forma aplica para funcionarios públicos de la Alcaldía municipal de Chía.

Este beneficio se extiende al grupo familiar de todo beneficiario en primer grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, sean o no residentes de Chía.

Para la aplicación del descuento el Beneficiario deberá presentar los siguientes documentos:

- *El aspirante deberá acreditar su residencia en el municipio de Chía, por medio de una certificación expedida por la secretaria de Educación o en su defecto por la entidad que lo acredite y tenga el membrete de la administración municipal de turno.*
- *Para el grupo familiar deberá presentar el registro civil de nacimiento / matrimonio, o el documento legal que demuestre su parentesco, o en su defecto contar con la documentación que acredite su residencia en el municipio de Chía.*

Vigilada MinEducación

Además de su oferta académica, la Fundación Universitaria Horizonte ofrece servicios complementarios como:

- Bienestar Universitario: Programas de acompañamiento emocional, actividades deportivas, artísticas y culturales para fortalecer la comunidad.
- Extensión Social: Proyectos de impacto comunitario, capacitaciones y eventos en alianza con instituciones locales.
- Investigación: Desarrollo de proyectos y consultorías en áreas clave, promoviendo innovación y soluciones aplicadas.
- Educación Continua: Diplomados, talleres y cursos diseñados a la medida como complemento para la formación técnica, empresarial y profesional.

Compromisos de la Universidad

1. Ofrecer beneficios económicos (descuentos):
 - Ofrecer los descuentos estipulados en la presente carta de intención para la oferta de pregrado y posgrado que se encuentre vigente.
2. Extender los beneficios:
 - A toda la ciudadanía del municipio de Chía interesada en los programas académicos.
 - A los funcionarios públicos de la Alcaldía Municipal de Chía y sus familias (primer grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad), quienes deberán cumplir ciertos requisitos documentales.
3. Permitir la renovación de los beneficios:
 - Los beneficiarios podrán renovar los descuentos cumpliendo los requisitos académicos establecidos en el reglamento estudiantil.
4. Cumplir con los lineamientos de confidencialidad:
 - Proteger la información obtenida durante el desarrollo del acuerdo y tras su finalización.
5. Respetar las normas de tratamiento de datos personales:
 - Realizar el tratamiento de datos personales cumpliendo las leyes vigentes en materia de protección de datos, eliminándolos una vez finalizado el contrato.

Claudia Ximena Torres O

CLAUDIA XIMENA TORRES ORTEGA
40388116
REPRESENTANTE LEGAL

Vigilada MinEducación